

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 046 ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

MARTES 11 DE ABRIL DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h03 del día martes 11 de abril del año 2023, se lleva a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 046 -ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Ing. Cristina Fabara, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, en delegación de la Secretaria General de Planificación.

Por disposición de la Presidenta del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Ing. Cristina Fabara, delegada de la Secretaría General de Planificación; Abg. David Castellanos, de la Procuraduría Metropolitana; Mgs. Jorge Luis Pinos, de la Administración General; y, Dr. Patricio Guachamín, delegado del Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES DEL COMITÉ | PRESENTE | AUSENTE |
| Cristina Fabara | 1 | |
| David Castellanos | 1 | |
| David Lara | | 1 |
| Jorge Luis Pinos | 1 | |
| Patricio Guachamín | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Cristina Cevallos, de la Secretaría General de Planificación y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, otorgado mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2021-0352-M de 2 de diciembre de 2021, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora presidenta, procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria No. 044 de 10 de marzo y Sesión Extraordinaria No. 045 de 24 de marzo, del Comité de Transparencia.



2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a marzo 2023 (corte febrero).

3. Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del artículo 7 de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a abril 2023 (información corte marzo), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales.

4. Varios.

Siendo las 16h05 se une a la sesión virtual el Mgs. David Lara de la Secretaria de Comunicación.

La Ing. Cristina Fabara, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------|------------|--------------|-------------|----------|----------------|
| INTEGRANTES COMITÉ | A FAVOR | EN CONTRA | AUSEN TE | BLANCO | ABSTEN CIÓN |
| Cristina Fabara | 1 | | | | |
| David Castellanos | 1 | | | | |
| David Lara | 1 | | | | |
| Jorge Luis Pinos | 1 | | | | |
| Patricio Guachamín | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con cinco votos afirmativos se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria No. 044 de 10 de marzo y Sesión Extraordinaria No. 045 de 24 de marzo, del Comité de Transparencia.

Acta de la Sesión Ordinaria No. 044 de 10 de marzo de 2023

La Ing. Cristina Fabara, somete a votación la revisión y aprobación del Acta.

Secretaría procede a realizar la votación correspondiente.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------|------------|--------------|---------|--------|----------------|
| INTEGRANTES COMITÉ | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTEN CIÓN |
| Cristina Fabara | 1 | | | | |
| David Castellanos | 1 | | | | |
| David Lara | 1 | | | | |



| | | | | | |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Jorge Luis Pinos | 1 | | | | |
| Patricio Guachamín | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con cinco votos afirmativos queda aprobada el acta de la Sesión No. 044, del Comité de Transparencia, de 10 de marzo de 2023.

Acta de la sesión Extraordinaria No. 045 de 24 de marzo de 2023.

Secretaría procede a realizar la votación correspondiente.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|----------------|---------------|------------------------|
| INTEGRANTES COMITÉ | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTEN CIÓN |
| Cristina Fabara | 1 | | | | |
| David Castellanos | 1 | | | | |
| David Lara | 1 | | | | |
| Jorge Luis Pinos | 1 | | | | |
| Patricio Guachamín | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con cinco votos afirmativos queda aprobada el acta de la Sesión No. 045, del Comité de Transparencia, de 24 de marzo de 2023.

Segundo punto: Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a marzo 2023 (corte febrero).

La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que, respecto al puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP, se obtuvo una calificación del 97,5% referente al inconveniente que se ha tenido de manera recurrente con el **literal g)**, que corresponde al Presupuesto de la Institución, la Unidad Poseedora de la Información es la Dirección Metropolitana Financiera, y a pesar del compromiso que existió en sesiones pasadas del Comité, no se ha logrado cumplir con la fecha máxima para cargar la información de carácter definitivo el 20 de cada mes; se comunica que la información fue revisada hasta el 29 de marzo y la información seguía como “provisional”, es por eso que, la calificación obtenida es de 2,5/5. A través del oficio GADDMQ- SGP-2023-0400-O de 29 de marzo de 2023, se remitió el informe de autoevaluación mensual y, mediante correo electrónico el delegado de la Dirección Metropolitana Financiera señaló que había cargado la calificación definitiva; sin embargo, el informe ya había sido emitido.

Jorge Luis Pinos, de la Administración General manifiesta que, revisando los informes de autoevaluación, la Administración General, mediante oficio dispuso el cumplimiento



obligatorio de la Dirección Financiera, que tuvieron reuniones con la Dirección Financiera y se comprometieron hacerlo hasta el 20 de cada mes.

La Presidenta del Comité de Transparencia da por conocido el puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP.

Tercer punto: Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del artículo 7 de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a abril 2023 (información corte marzo), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales.

La Presidenta del Comité de Transparencia señala que, se ha obtenido una calificación del 100%, en lo que tiene que ver en la carga de información de los distintos literales para proceder a la publicación; no existe observación al respecto.

Secretaría procede a tomar votación de la aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Ingresas INTEGRANTES COMITÉ | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Cristina Fabara | 1 | | | | |
| David Castellanos | 1 | | | | |
| David Lara | 1 | | | | |
| Jorge Luis Pinos | 1 | | | | |
| Patricio Guachamín | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con 5 votos a favor se pone en conocimiento la revisión y aprobación de la Matriz de Calificación de Verificación de los literales del Art.7 de la LOTAIP.

Cuarto punto: Varios.

La Presidenta del Comité de Transparencia comenta que, como Secretaría General de Planificación recuerda e indica a los miembros del Comité de Transparencia en qué estado se encuentra el cumplimiento y aplicación de la nueva LOTAIP aprobada el 7 de febrero del 2023 y la Defensoría del Pueblo a través de un comunicado indican de manera resumida, lo que corresponde el artículo 19 de la Transparencia Activa; procede a leer el comunicado; ha habido la consulta desde la Unidad Poseedora de la Información de lo que va a suceder en los siguientes meses y los plazos que tiene esta nueva ley; existen transitorias de 180 días, de los que ya está corriendo el tiempo en las cuales están trabajando todos los instrumentos; sin embargo, hay que tener en cuenta que el artículo 19 solicita un sinnúmero de información adicional para irse preparando desde las



distintas dependencias de las Unidades Poseedoras de la Información a poder publicarlo oportunamente; dentro de las transitorias se tiene un plazo de proceder a llevar las transitorias sexta, séptima y novena de la nueva LOTAIP; pone en conocimiento respecto a la Unidad Poseedora de la Información de los numerales del artículo 19; como información general, ya se debe trabajar al interior; de igual manera, a través de la Resolución No. AQ 014-2023 de 10 de abril de 2023 se expidió la Estructura Orgánica de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, hacia el próximo mes las Unidades Poseedoras de la Información, en especial la Secretaría General de Planificación a través de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional deberá actualizar el literal a1 que reportaron en la LOTAIP respecto a la nueva estructura que estaría vigente con la nueva Resolución; las distintas dependencias tendrán que revisar la nueva información para ver cuáles son las que deberían actualizar para trabajar y poner la respectiva nota informativa que lo realizarían en los siguientes meses de acuerdo a los plazos previstos dentro de las distintas transitorias.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Sin tener más puntos que tratar, la presidenta del Comité clausura la sesión, siendo las 16h34.

| REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTE COMITÉ | PRESENTE | AUSENTE |
| Cristina Fabara | 1 | |
| David Castellanos | 1 | |
| David Lara | 1 | |
| Jorge Luis Pinos | 1 | |
| Patricio Guachamín | 1 | |
| TOTAL: | 5 | |

Para constancia, firman la presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y el delegado de la Secretaría del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, otorgado mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2021-0352-M de 02 de diciembre de 2021.

Ing. Cristina Fabara
**DELEGADA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Dr. Patricio Guachamín L.
**DELEGADO DE LA SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



| REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTE COMITÉ | PRESENTE | AUSENTE |
| Cristina Fabara | 1 | |
| David Castellanos | 1 | |
| David Lara | 1 | |
| Jorge Luis Pinos | 1 | |
| Patricio Guachamín | 1 | |
| TOTAL: | 5 | |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Patricio Guachamín | SCT | 2023-04-18 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2023-04-19 | |